

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9253 *Resolución de 21 de mayo de 2021, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 154, de 12 de agosto de 2020, con corrección en el número 189, de 1 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en turno libre:

Ocho plazas de Técnico/a de Administración General (una de reserva a discapacidad), pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, subgrupo A1, mediante el sistema de oposición.

Tres plazas de Oficial de Mantenimiento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición.

Siete plazas de Cuidador/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición.

Seis plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Operador/a-Montador/a de Fotografía y Audiovisuales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de Limpiador/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 61, de 31 de marzo de 2021.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de edictos electrónico de la Diputación Provincial de Córdoba (<http://www.dipucordoba.es>).

Córdoba, 21 de mayo de 2021.–El Diputado Delegado de Recursos Humanos, Esteban Morales Sánchez.